

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 22

Miércoles 18 de julio, 2018 –16:01 hrs.-

En conformidad con el convenio de colaboración financiera vigente entre la I. Municipalidad de Conchalí y la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, se realiza la sesión n° 22 del Consejo Comunal de Seguridad Pública en Salón La Cañadilla, en dependencias del Edificio Consistorial de nuestra municipalidad.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. René De la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Miguel Moraga Toro | Director de Seguridad Pública |
| 3. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 4. Alejandra González | Representante (S) DIDECO. |
| 5. Grace Arcos | Concejala I. Municipalidad de Conchalí. |
| 6. Mayor Diego Salas Villarroel | 5ª Comisaría Carabineros de Chile. |
| 7. Arturo Gómez Mieres. | Representante Fiscalía Centro-Norte. |
| 8. Eduardo Díaz Díaz. | SENDA Previene Conchalí. |
| 9. Maritza Calfunao López. | Equipo Detección Temprana PAIF 24 HRS. |
| 10. Sergio Márquez | Pdte. Unión Comunal de JJVV |
| 11. Ricardo Calvo Aly. | Representante Consejo Sociedad Civil. |
| 12. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal Adulto Mayor. |
| 13. Carolina Bello Pérez. | Directora Educación CORESAM. |
| 14. Rodrigo Fernández | Director Salud CORESAM. |
| 15. Andrés Córdova Serey. | Encargado Departamento Social Preventivo. |
| 16. Vanessa Gómez Campos. | Coordinadora Plan Comunal Seguridad Pública. |
-

TEMAS.

1. Bienvenida y Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René De la Vega Fuentes.
 2. Resumen y Aprobación Acta Sesión 21, correspondiente al 14 de junio de 2018.
 3. Presentación Programa Acompañamiento –a cargo de Rodrigo Fernández, Director de Salud CORESAM y Verónica Valderrama, Directora de Centro Comunitario de Salud Mental COSAM-.
 4. Resultados Actuales de Sistema Táctico de Operación Policial.
 5. Varios.
-

DESARROLLO.

El Sr. Alcalde da inicio a la Sesión, dándole la bienvenida a todas y todos los asistentes.

A continuación se exponen los puntos de la tabla de Consejo de hoy. Posteriormente, Andrés Córdova hace lectura del acta de la anterior sesión 21.

Es importante exponer en un consejo municipal de seguridad temas relacionados con la misma, ya que es relevante no solamente para Carabineros sino también para la sociedad en su conjunto. Eduardo Hernández nos dará a conocer cómo funciona STOP y ya se han producido reuniones anteriores, en donde se ha podido planificar el trabajo de los próximos 15 días.

Se desarrolla la presentación de **Sistema táctico de operación policial “STOP”**

Eduardo Hernández da cuenta que este sistema es con el que cuenta Carabineros a nivel nacional hoy en día como forma de trabajo. Cuenta con dos instancias: sistema táctico **estratégico “stop estratégico” diseñado por las altas reparticiones de Carabineros y su finalidad es abordar la temática delictual a nivel nacional**, un fenómeno que se desplaza mensualmente en diferentes regiones del país. Después, debe mencionarse las prefecturas donde se realiza el “stop operativo” que es a nivel local, el que tiene relación de cómo se están desplegando los recursos logísticos y humanos en el territorio de dichas prefecturas y cómo se aborda la problemática delictual desde ese punto de vista.

Luego, está el **“stop táctico” se lleva a cabo dos veces al mes en las unidades policiales dirigidos por el comisario junto con la unidad básica de Carabineros**, en oficina de asuntos comunitarios, oficina de asuntos judiciales, oficina de operaciones, oficina de microtráfico, y VIF. **Todos estos estamentos estarán involucrados en la participación de diferentes nichos de acción, enfocados a disminuir la concentración delictual en algunos puntos previamente focalizados.**

En la última sesión STOP, se adquirió el compromiso de abordar la problemática de los robos con violencia e intimidación que afecta principalmente al cuadrante 32 en la zona de 14 la fama, con cañete, dorsal roma y monterrey. Este sector históricamente ya estaba afectado con hechos delictuales y sin embargo últimamente, el patrón del delito ha ido cambiando y el modus operandi, vale decir que hace un año atrás el delito atacaba a los paraderos, pero ahora está atacando al municipio, y al bien preciado que tiene el ser humano que es el núcleo familiar. El sector de la línea real hasta zapadores se ha visto afectada por el delito robo con intimidación y violencia, pero en lugar habitado, en donde se aborda a las familias, pero se ha focalizado el lugar, el día y la hora y gracias a focalizar dichos factores, se ha logrado disminuir el delito y los que han sido denunciado es casi uno cada dos semanas. La sensación de seguridad es mucho mayor.

En los últimos 28 días, cuando se hizo la presentación anterior, se registraron 103 detenidos, también las denuncias y algunas labores por infracción de ingerir alcohol en la vía pública, controles preventivos, de identidad y vehiculares, como también fiscalización a lugares de alcoholes. Este ha sido el comportamiento delictual en los últimos 28 días, pero como se focalizó la sección de detención policial en ese mismo cuadrante, se registraron 22 detenidos en el último periodo, 9 son por órdenes vigentes y el resto a diferentes delitos que afectan a la persona o a la propiedad y otros a la ley 20.000. La sección CIC focalizó a sus patrullas en diferentes horarios para diversificar los recursos en pos de hacerlo óptimos.

Los detenidos por órdenes vigentes fueron por robo por sorpresa, robo en lugar no habitado, robo en lugar habitado, promover y facilitar la prostitución infantil, conducción en estado ebriedad, hurto simple, lesiones y tráfico. Más del 50% de estos sujetos sacados de circulación, cometieron robos que afectan a la propiedad y a las personas, por lo que quedaron en prisión preventiva, y no volverán a cometer delitos en ese sector, disminuyendo la carga delictual que los afectaba. Cabe destacar, que gracias a esta labor se ha logrado frustrar delitos que perpetraban bandas dedicadas a cometer ilícitos en servicentros ubicados en Conchalí norte.

La oficina de órdenes judiciales es la encargada de realizar acciones provenientes del Poder Judicial. Se puede mencionar: órdenes de arresto, medidas cautelares y medidas de protección.

Se debe destacar que la labor en conjunto de carabineros más los móviles que pertenecen al municipio, es importante para poder prevenir la comisión del delito. Se logra diversificar el trabajo realizado día a día.

La oficina de asuntos comunitarios mediante el modelo MICC (modelo de integración carabineros comunidad) el que fue creado para acercar a la ciudadanía a carabineros, de modo que la comunicación e información sea más fluida, realiza diferentes tipos de actividades en ferias libres o en colegios, como también visita a víctimas de delitos violentos para entregarles contención y recomendaciones de seguridad que deben tener en cuenta. Y no menos importante, charlas a las juntas de vecinos correspondientes.

La oficina que trata los asuntos de VIF, realiza diferentes gestiones como lo es la visita a los hogares en los que se ven afectados por esta problemática, de modo que así se puede recabar información de cómo se encuentran los miembros familiares después de dichos episodios. Se determina así si el municipio ha tomado parte en el asunto y carabineros brinda contención a las víctimas.

La oficina de microtráfico se encuentra haciendo actividades en establecimientos escolares, a fin de poder determinar algún tipo de microtráfico precoz, como también situaciones de consumo de drogas en edad escolar. Todas las labores previamente mencionadas, las realiza el personal intracuartel, no es aquel que patrulla las calles. Cabe agregar que el personal que sí se encuentra trabajando en la calle realiza labores preventivas.

En la plataforma de análisis integrado preliminar de Carabineros, se despliegan los delitos que tienen mayor connotación social, en primer lugar, los delitos violentos, y en segundo lugar los delitos que afecten a la propiedad. Se denota un alza en los delitos mencionados con respecto al año anterior. Se hace hincapié en los tramos horarios en donde más se cometen hechos delictuales.

Se realizan comparativos con datos como: qué especies son robadas, los horarios, los días, quiénes son las víctimas de modo que así se intensifiquen los controles, aumentar la prevención, para poder exterminar el delito por completo.

Lo que se quiere hacer es un stop operativo a nivel de unidad hacia la prefectura. Y es importante ampliar el concepto, ya que serán entes extra institucionales en el tema de seguridad. Cabe mencionar que los grupos involucrados en el tema son:

- Municipalidad.
- Junta de vecinos.
- Carabineros.
- PDI.
- Fiscalía.
- Organizaciones civiles.

Tiene una importancia vital, el hecho de que se debe actuar en conjunto a fin de poder encontrar una armonía entre cada participante, alcanzando un máximo compromiso por sobre todo del consejo municipal. Claro ejemplo de ello es ver vehículos municipales siendo manejados por carabineros. La gente de Conchalí debe vivir en un ambiente seguro, y será ámbito de otra comuna si lo hacen en lugares que no pertenezcan a nuestra comuna.

Se debe conformar un equipo de trabajo a fin de poder detener la prevención del delito, lo que puede hacerse mediante campañas y hasta llegar más allá, se debe hacer desde el colegio. Pero también debe agregarse que, si en la comuna se añaden nuevos métodos de seguridad, hará que el delito se desplace y que los delincuentes cometan ilícitos en otra comuna. Se deberán desplegar todos los recursos humanos y logísticos para que la presencia policial sea la clave de la disminución de los delitos.

El delincuente buscará siempre obrar sobre terreno seguro, y allí hay que destacar que los vecinos han comenzado a instalar cámaras de seguridad a fin de poder disuadir al delincuente de la futura comisión del ilícito. Por otra parte, también será vital la educación al vecino, ya que hay muchos delitos que no son denunciados y en los que la fuerza policial no podrá actuar. Los vecinos deben recuperar la confianza en el sistema y es ahí donde la comuna tiene que hacer más visible la información para que puedan ver que el trabajo efectivamente sí se está haciendo.

Carabineros con el alcalde se comprometió en tres cosas de las que se ha logrado dos, una de ellas es el uso de bicicletas que ya está en las calles de la comuna y lo que se quiere lograr es la instalación de cámaras de seguridad, de modo que estén dispuestas en los lugares en donde se focalice más el delito.

Hay una fuerte labor de prevención y disuasión por parte de la Municipalidad la que se ha ido complementando con carabineros. Será a ellos el que el estado le entregue la potestad de actuar y no así a la comuna. Todo este trabajo estará potenciado con la denuncia de los vecinos, así podrá carabineros potenciar los recursos a fin de exterminar la comisión de delitos.

Hay que hacer hincapié en que la comuna debe asistir a los colegios para realizar actividades con los alumnos, ya que los flagelos de las drogas incluso el bullying son los que posiblemente en el futuro traiga una generación de delincuentes.

Existe el fono denuncias en el que se cuenta con una línea las 24 horas, y el vecino que denuncie mediante este medio, tiene garantizado el anonimato, lo que le entregaría una gran ventaja a fin de que efectivamente se denuncie más para la prevención del delito. También existe un programa que se centra en jóvenes que tengan un potencial riesgo socio-delictual, es importante hacer uso de este recurso con el que cuenta la comuna para prevenirlo desde temprana edad.

Se canaliza también a través de un buzón de denuncias y con charlas permanentes con las juntas de vecinos. Hay algunos casos en que ellos mismos han planteado que ante estas llamadas se le realizan muchas preguntas y los vehículos policiales no han llegado a tiempo al lugar donde se estaba cometiendo el delito. Este número es el 1425, pero también se han recibido quejas de la atención de esta línea.

Los vecinos se transforman en un canal clave de las necesidades de la comunidad, ya que son ellos los que desean vivir en un ambiente seguro, ya que la mayoría de ellos ha nacido en la comuna y serán los cimientos de la misma. Es necesario recuperar el espacio público para que ellos puedan desarrollar sus actividades cotidianas con tranquilidad. Es por ello, que las juntas de vecinos han propuesto desarrollar mesas de seguridad para seguir debatiendo temas de vital importancia para la comuna, como lo es

mejorar la propuesta cultural entregada por la Municipalidad, y en su forma de ver será también una forma de mejorar la seguridad de todos.

Se destaca que se conocen las problemáticas a nivel comuna, pero se está trabajando para lograr estas metas que mejoren los índices que se han mostrado últimamente. El programa STOP nos ha brindado un panorama bien claro y determinado.

Cuando las necesidades de la ciudadanía no se ven satisfechas, serán ellos mismos los que no se considerarán partícipes ni sujetos políticos activos dentro de sus mismos espacios. Esto es lo que llevará a crear confusión en los habitantes de esa comunidad, debido a las malas sensaciones que puedan generar el no actuar a tiempo de los organismos que colaboren. Es importante siempre estar estimulando el sentido de pertenencia de los vecinos, ya que así se logrará un mejor rendimiento del espacio público donde ellos residan, cada uno deberá ejercer bien su rol. Así culmina la presentación de STOP.

A continuación se expone el punto 4 (en la persona del Director de Salud y de la Directora de COSAM).

En materia de la **presentación del Área de Salud**, es bueno destacar la labor realizada en conjunto con carabineros, y hay compromisos los que facilitarán el acceso a la constatación de lesiones que puedan disminuir los tiempos de los carabineros. También se mantendrá el compromiso de facilitar ambulancias, y se ha educado a los profesionales que trabajan en urgencias médicas de cómo hacer las denuncias pertinentes.

Aunque sean pocos los recursos con los que se trabaja, será de vital importancia buscar la forma más adecuada para poder buscar las mejores estrategias a fin de maximizarlos. Si se aplica bien la información, se logrará trabajar de forma eficaz y eficiente.

El Programa de Acompañamiento Psicosocial se trata de un programa que se gestiona en los cuatro CESFAM que se encuentran en la comuna, se trata de un convenio de prevención específica o secundaria. En los cuatro CESFAM hay programas de salud mental que atienden a niños, niñas y adolescentes, por lo que se crean duplas para apoyar ese trabajo, con un enfoque comunitario. El gran **objetivo de este convenio es elevar la calidad de la salud mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de familia, con riesgo psico-social**. Se centrará en el acompañamiento con un fuerte hincapié en la vinculación.

Los desarrollos de dichos objetivos serán tres:

- 1- Desarrollar acciones de vinculación con niños, niñas y adolescentes de las familias de alto riesgo con los servicios de atención integral del establecimiento.**
- 2- Desarrollar acciones de articulación dentro del establecimiento y con otros dispositivos de salud.**
- 3- Acciones de seguimiento y monitoreo y evaluación de niños que han estado en tratamiento.**

Se enfocará a familias de alto riesgo social. Algunas de las situaciones de vulnerabilidad serán: depresión perinatal, víctimas de violencia o maltrato, abuso sexual, intentos de suicidio, accidentes debido al consumo problemático, adolescentes embarazadas, trastornos autistas, y jóvenes con vulneración de derechos.

Lo primordial de todo esto, será que los niños se involucren en las actividades que realice alguna organización comunitaria. No se debe abandonar las situaciones en que se vean vulnerados los niños, porque hay veces en que sólo se hace un enfoque en la violencia que sufren los adultos.

La violencia intrafamiliar, también será importante en lo educativo porque hay que analizar al estudiante mismo, pero también al entorno diario y el contexto en el que vive. El trabajo intersectorial llegó a un nivel de una muy buena aceptación, con dupla psico-social, para analizar los casos que ya transitan en la red.

Educación, infancia y salud a nivel país se materializó con un proyecto de buenas prácticas, como lo es la implementación en los colegios de un proyecto de prevención del suicidio adolescente, y también la prevención post suceso.

Se deben incluir a los niños en los partes en donde se evidencie VIF, ya que así se podrá alertar a todos los programas que trabajen en conjunto, como la OPD como así también la coordinación con carabineros.

En salud se usa mucho el concepto de “sobre intervención” por lo que hay que seguir trabajando para lograr una buena fusión, de modo que se logre así un trabajo en conjunto para que no sea en vano el trabajo que cada uno realice en su área.

Existe un complejo debate entre educación y salud, y cabe decir que es salud la que va a cumplir sus metas a través de la educación. Es necesario el trabajo integral con el estudiante para poder compatibilizar ambas áreas. Y es importante mencionar que debe existir una buena comunicación entre todas las piezas del proyecto.

Así concluye la presentación de SALUD.

Como complementos en **punto 5 Varios**, se exponen pareceres en torno a las presentaciones expuestas:

Se realizará una actividad para brindar apoyo a las víctimas de delitos violentos, a fin de poder difundir la contención que se entrega en casos como estos junto con la colaboración de carabineros.

Desde que comenzó a regir el Código Procesal Penal, hay personas en las que un mandato legal las obliga a denunciar: jefes de terminales de buses, encargados de un hospital, directores de los colegios. Si no denuncian, cometerán una falta.

Lo otro a destacar, se produce en el Cortijo donde se concentran muchos bancos en donde se retira plata y se deposita también. Por lo que el sector privado debería trabajar en conjunto con el municipio a fin de poder prevenir la comisión de delitos. El trabajo potenciado entre municipio, fiscalía y carabineros potenciará el buen resultado.

Es importante determinar el número de delincuentes que efectivamente son condenados a fin de poder saber cuántos serán los que estarán fuera de ese círculo delictual, como así mismo los que no son condenados ya que lo más probable es que vuelvan a infringir la ley. Mientras más delitos se les puedan imputar a los autores de los delitos, será más la pena que reciban por lo que sigue siendo importante denunciar.

Los ciudadanos deben volver a confiar en el sistema, para que carabineros, así como la PDI puedan realizar un buen trabajo en la prevención de los ilícitos.

Tras estos puntos, **el Alcalde Sr. René de la Vega da por finalizada la Sesión 22 de CCSP.**
